

Frustran *sabadazo* a Monreal

En una reunión privada, casi en lo oscurito, los magistrados electorales de la Ciudad de México decidieron el jueves por la noche que todos los votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc deberían recontarse, a petición de **Catalina Monreal**, la candidata perdedora.

Su decisión fue oficializada hasta la tarde siguiente, para dar lo que coloquialmente se le conoce como un *sabadazo*, pues se aprovecha el fin de semana para aminorar el impacto público y la capacidad de reacción del oponente; no les salió.

El 2 de junio la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** se impuso por más de 10 mil votos a Monreal en la lucha por la alcaldía, aunque las demás posiciones en disputa se las llevó Morena.

Ello obligó a una primera revisión en casillas del Distrito 9, la cual no cambió en nada el resultado. Pero, de pronto, el Tribunal Electoral de la CDMX aceptó una impugnación de **Catalina** y ordenó el recuento de todos los votos en la alcaldía.

Incluso, en un acto encabezado por **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa, y dirigentes de Morena en la capital, celebraron con la candidata derrotada que los magistrados accedieran al recuento total de sufragios.

"¿A qué le tienen miedo, si dicen que ganaron limpiamente?", declaró la hija de **Ricardo Monreal** luego de las protestas de **Rojo de la Vega** y los partidos que la apoyan.

El conteo de votos estaba programado para ayer a las 12:00 horas, pero una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón a **Alessandra** y ordenó que de momento todo siga igual: la alianza mantiene la Cuauhtémoc.

¿Pero cuál es el motivo para que los **Monreal** exijan en recuento total de votos, si ya se hizo una primera revisión y el resultado confirmó que la diferencia entre ganadora y derrotada es amplia?

Lo único que comprobarían es que en esa demarcación hubo voto cruzado, y que el grupo de René Bejarano operó en contra

de **Catalina**, pues no quieren a nadie de los **Monreal** al frente de una demarcación tan importante, y prefirieron entregarla por ahora a la oposición.

Si bien el recuento fue frenado momentáneamente, el Tribunal Electoral de la CDMX tiene oportunidad de volver a emitir una resolución *más amplia* en un plazo de 15 días, para ver si ahora sí procede la jugada.

Pero, si al final llega a aprobarse, lo más seguro es que quede exhibida la fractura interna entre morenistas en Cuauhtémoc, puesto que entre los mismos aliancistas reconocen que **Bejarano** les ayudó a hacer algunas *travesuras* para que la hija del senador no ganara.

Flaco favor le hace **Ricardo** a su hija al tratar de imponerla *a la mala*, pues, de llegar, lo haría muy debilitada y significaría entregar la alcaldía a **Brugada** y su clan. Además, se abriría un frente innecesario con la oposición en la CDMX; la 4T arrasó y no tendría caso provocar algo.

A menos que los **Monreal** se estén prestando al juego de generar desde ahora *inestabilidad* al futuro gobierno de **Rojo de la Vega**, quien de por sí será sometida a grandes presiones desde que asuma.

Si alguien pudo haber hecho trampa ahí es el gobierno, que era de **Sandra Cuevas**, alumna del senador, al que luego desconoció.



CENTAVITOS...

Por cierto, en la capital de Zacatecas, donde los **Monreal** también perdieron, se ordenó anular la elección, porque el candidato opositor arrancó mucho antes de tiempo su campaña. Aguas, porque, si se va a anular una elección por actos anticipados de campaña, puede salir salpicada la casa mayor, donde incluso ya hasta están armando su gabinete.

Una impugnación ante el TEPJF le dio la razón a Alessandra y ordenó que todo siga igual.

